

El Ocotal, F.M. 20 de septiembre del 2021

Licenciada  
**IVONNE ARDÒN**  
Comisionada  
Instituto de Acceso a la Información Pública  
Su oficina.

Licenciada Ardón:

Por este medio me dirijo a usted dando cumplimiento a lo dispuesto en la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, la iniciativa *Portal de Transparencia Emergencia COVID 19* y atendiendo los “*Lineamientos para publicar información de la Emergencia COVID 19*” y *Módulo Ciudadano para Rendición de Cuentas de la Administración Pública Central, Descentralizada y Desconcentrada*.

En virtud de lo cual y en relación al apartado de **Procesos de Contratación Pública**”, referente al proceso de Contratación Directa No. CNSV-SEDS-CD-GA-2021-05, Adquisición de Insumos de Bioseguridad para el Departamento de Sanidad Policial, el cual se realiza con Fondos del Consejo Nacional de Seguridad Vial, quedando pendiente el contrato de la Empresa Visión Lens Medica que aún se encuentra en firma a lo interno de la Institución.

Asimismo, la Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2021-015 para la “Adquisición de Insumos de Bioseguridad para Prevenir el Contagio del Covid-19 para la Secretaría de Seguridad/Policia Nacional”, en ejecución de contrato.

Cabe hacer mención que se está realizando el proceso de Contratación Directa No. CNSV-SEDS-CD-GA-2021-25, Adquisición de Medicamentos para el Departamento de Sanidad Policial, para lo cual se adjuntan los documentos que se enumeran a continuación:

1. Informe de recomendación.
2. Notificación de Adjudicación.

Agradeciendo su atención a la presente, me despido.

Atentamente,



  
**ABOG. NELDA MONTOYA LOPEZ**

Encargada de Licitaciones y Administración de Contratos

## Notificación

Licenciado

**QUEBIN RAMON NUÑEZ GARCIA**

Representante Legal de la Empresa

DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA MEDICA S. DE R.L.(DRODIME)

Su Oficina

En atención al proceso de Contratación Directa No. **CNSV-SEDS-CD-GA-2021-025** para la **“ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD POLICIAL”** Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, **NOTIFICA:** De conformidad a los resultados obtenidos de la valoración integral de los aspectos legales, Técnicos y Económicos de las ofertas y documentos presentados por las Empresas oferentes, los cuales fueron revisados y analizados a partir de las especificaciones Técnicas, Términos y Concisiones establecidos en la Invitación a cotizar, Documento de Contratación; y a la recomendación formulada por la Comisión de Evaluación nombrada para este efecto, esta Secretaría de Estado ha determinado que la empresa **“DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA MEDICA S. DE R.L.(DRODIME)”** **NO ES ADJUDICATARIA** del proceso de Contratación Directa No. **CNSV-SEDS-CD-GA-2021-025** para la **“ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD POLICIAL”**.

*Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 13 de septiembre de 2021.*

General de División ( r )



**MINISTRO  
JULIA PACHECO TINOCO**  
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad

## Notificación

Licenciado  
**MIGUEL ALEJANDRO CARIAS**  
Representante Legal de la Empresa  
HC PHARMA HONDURAS, S. DE R.L.  
Su Oficina

En atención al proceso de Contratación Directa No. **CNSV-SEDS-CD-GA-2021-025** para la “**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD POLICIAL**” Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, **NOTIFICA:** De conformidad a los resultados obtenidos de la valoración integral de los aspectos legales, Técnicos y Económicos de las ofertas y documentos presentados por las Empresas oferentes, los cuales fueron revisados y analizados a partir de las especificaciones Técnicas, Términos y Concisiones establecidos en la Invitación a cotizar, Documento de Contratación; y a la recomendación formulada por la Comisión de Evaluación nombrada para este efecto, esta Secretaría de Estado ha determinado que la empresa “**HC PHARMA HONDURAS, S. DE R.L**” **ES ADJUDICATARIA** del proceso de Contratación Directa No. **CNSV-SEDS-CD-GA-2021-025** para la “**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD POLICIAL**”, por un monto de **UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,560,000.00)**.

*Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 13 de septiembre de 2021.*



Jefe de División ( r )

  
**JUAN PACHECO TINOCO**  
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

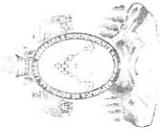
## Notificación

Licenciada  
**FANY CAROLINA COLINDRES**  
Representante Legal de la Empresa  
LIGTH, TRENDS & MARKETING S. DE R.L. DE C.V.  
Su Oficina

En atención al proceso de Contratación Directa No. **CNSV-SEDS-CD-GA-2021-025** para la “**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD POLICIAL**” Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, **NOTIFICA:** De conformidad a los resultados obtenidos de la valoración integral de los aspectos legales, Técnicos y Económicos de las ofertas y documentos presentados por las Empresas oferentes, los cuales fueron revisados y analizados a partir de las especificaciones Técnicas, Términos y Concisiones establecidos en la Invitación a cotizar, Documento de Contratación; y a la recomendación formulada por la Comisión de Evaluación nombrada para este efecto, esta Secretaría de Estado ha determinado que la empresa “**LIGTH, TRENDS & MARKETING S. DE R.L. DE C.V.**” **NO ES ADJUDICATARIA** del proceso de Contratación Directa No. **CNSV-SEDS-CD-GA-2021-025** para la “**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD POLICIAL**”.

*Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 13 de septiembre de 2021.*

General de División ( r )  
  
**JULIA PACHECO TINOCO**  
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD



**INFORME DE EVALUACIÓN LEGAL, TÉCNICA, FINANCIERA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. CNSV-SEDS-CD-GA-2021-025 PARA LA “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD POLICIAL”**

En la Aldea El Ocotal, Municipio del Distrito Central, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.); reunidos en el Salón Multiusos de la e Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad - previa convocatoria - constituidos los miembros de la Comisión de Evaluación nombrada para la Revisión y Análisis de las Ofertas del Proceso de **Contratación Directa No. CNSV-SEDS-CD-GA-2021-025**, la cual se encuentra integrada por la Comisión de Evaluación: Licenciada **Sonia Bardales** y Doctora **Karla Álvarez** en su condición de representantes del Departamento de Sanidad Policial, Licenciada **Ana Fe Vallecillo** como Administradora del Consejo Nacional de Seguridad Vial; nombrada por la máxima autoridad de la institución, en virtud de lo cual se procedió a la apertura de los sobres presentados, concluyendo de la siguiente manera:

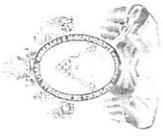
**PRIMERO:** Que en fecha 08 de septiembre de 2021, se llevó a cabo el acto público de Apertura de Sobres de la Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2021-025**, en la cual presentaron oferta las empresas siguientes:

**1. HC PHARMA HONDURAS, S. DE R.L.**

No.	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD POLICIAL.	L. 1,560,000.00
	EXCENTOS DE IMPUESTO SOBRE VENTAS	L. 1,560,000.00

**2. LIGTH, TRENDS & MARKETING, S. DE R.L. DE C.V.**

No.	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD POLICIAL.	L.1,574,000.00



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD



	EXCENTOS DE IMPUESTO SOBRE VENTAS	L. 1,574,000.00
--	-----------------------------------	-----------------

### 3. DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA MEDICA S. DE R.L. (DRODIME)

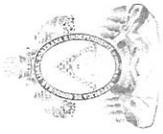
No.	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD POLICIAL.	L.1,568,000.00
	EXCENTOS DE IMPUESTO SOBRE VENTAS	L. 1,568,000.00

**SEGUNDO:** Que mediante Oficio **SEDS No.1384-2021**, el Señor Secretario de Seguridad en el Despacho de Seguridad, General de División (r) Julián Pacheco Tinoco, informó al Secretario General, Abogado Manuel de Jesús Luna Gutiérrez, el nombramiento de la Comisión de Evaluación para la revisión y análisis de las ofertas presentadas por los participantes, para lo cual, los jefes inmediatos de las diferentes dependencias involucradas designaron a los funcionarios Licenciada **Sonia Bardales** y Doctora **Karla Álvarez** en su condición de representantes del Departamento de Sanidad Policial, Licenciada **Ana Fe Vallecillo** como Administradora del Consejo Nacional de Seguridad Vial; de acuerdo a su experiencia, capacidad y ética.

**TERCERO:** Que la Comisión de Evaluación nombrada realizó una *evaluación preliminar* de las ofertas admitidas en la Recepción y posterior Acto de Apertura de Sobres, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en la invitación a participar; para ello, se hizo el análisis administrativo-legal, revisión de especificaciones técnicas, precio de valor unitario y demás documentos que conforman el expediente de cada una de las empresas que participaron en la presente Contratación Directa.

**CUARTO:** Que, el proceso de evaluación legal brindara información pertinente a fin de garantizar el cumplimiento de la documentación y procurar el avance del presente informe.

**QUINTO:** Que, una vez revisada la documentación legal solicitada en el Documento de Contratación Directa **CNSV-SEDS-CD-GA-2021-025**, las empresas **1-HC PHARMA HONDURAS, S. DE R.L.; 2- LIGTH, TRENDS & MARKETING, S. DE R.L. DE C.V** y **3- DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA MEDICA S. DE R.L. (DRODIME)**, cumplieron con todo lo requerido por solicitando por el ente contratante.



GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARIA DE SEGURIDAD



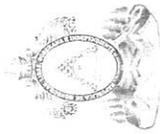
**SEXTO:** Que con el objeto de verificar las ofertas presentadas por las empresas de acuerdo al Documento de Contratación **SEDS-CD-GA-2021-025**, se revisaron las propuestas legales, técnicas y económicas para la empresa participante, con base a la documentación disponible y constatando que las especificaciones técnicas cumplieran a cabalidad con lo requerido por la Secretaría de Seguridad y Policía Nacional para la **“ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD POLICIAL”**, las cuales fueron evaluadas por la Comisión de Evaluación de la siguiente manera:

No.	EMPRESA	Requerimiento	Evaluación Legal	Evaluación Técnica	Evaluación Económica
1	HC PHARMA HONDURAS, S. DE R.L	“ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD POLICIAL”,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	LIGHT, TRENDS & MARKETING, S. DE R.L. DE C.V.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	DROGUERIA Y DISTRIBUIDOR A MEDICA S. DE R.L. (DRODIME)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**SEPTIMO:** Que, Después de haber analizado todos los aspectos verificables solicitados en el Documento de Contratación Directa por cada una de las Empresas Oferentes se procedió a realizar la comparación de precios de la siguiente forma:

No.	CONCEPTO	HC PHARMA HONDURAS, S. DE R.L	LIGHT, TRENDS & MARKETING, S. DE R.L. DE C.V.	DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA MEDICA S. DE R.L. (DRODIME)	Empresa que presenta la oferta más favorable a los intereses del contratante
1	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD POLICIAL	L. 1,560,000.00	L. 1,574,000.00	L. 1,568,000.00	HC PHARMA HONDURAS, S. DE R.L

**OCTAVO:** Que, de conformidad con la Ley Contratación del Estado, los contratos de obra pública o de suministro, se adjudicarán al oferente que cumpla las condiciones de



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

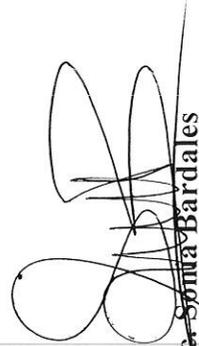


participación requeridas por el convocante, siendo la oferta más ventajosa y conveniente a los intereses del Estado.

**NOVENO:** Que, valorados en forma integral los aspectos legales, técnicos y económicos de las ofertas presentadas por los Ofertantes participantes y con fundamento legal en los Artículos 5, 7, 33, 39, 40, 50, 51, 53 de la Ley de Contratación del Estado y 100, 103, 110, 116, 117, 125 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, pliego de condiciones para realizar la contratación del proceso de contratación directa **No. CNSV-SEDS-CD-GA-2021-025** para la **“ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD POLICIAL”**, esta Comisión de Evaluación por unanimidad de votos, **RECOMIENDA:**

1. Adjudicar a la empresa **HC PHARMA HONDURAS, S. DE R.L.**, para la **“ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD POLICIAL”** por un monto **UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,560,000.00)**; por cumplir legal, técnico y financieramente y en cuanto a la comparación de precios, presenta la oferta más favorable a los intereses del Estado.
2. Rechazar las ofertas de las Empresas **LIGTH, TRENDS & MARKETING, S. DE R.L. DE C.V. Y DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA MEDICA S. DE R.L. (DRODIME)**, por presentar ofertas más altas.

Concluido el presente acto y habiéndose seguido los procedimientos establecidos, al respecto firmamos la presente en la Aldea El Ocotal, Municipio del Distrito Central, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

  
**Lic. Santa Bardales**

Representante del Departamento de  
Sanidad



**Dra. Karla Álvarez**  
Representante del Departamento de  
Sanidad



**Lic. Ana Fe Vallecillo**

Administradora del Consejo Nacional de Seguridad Vial